

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.694-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 13 de Marzo de 1935

EL FANATISMO DE STALIN

Por J. STEINBERG

El autor de este artículo, J. Steinberg, fue comisario de Justicia en la U. R. S. S., y ayudó a Lenin a constituir el primer gobierno bolchevique. Instituyó los Tribunales Revolucionarios de Justicia, que actuaron con humanidad en los primeros tiempos de la revolución. Sus grandes enemigos fueron la Cheka y Stalin, quien finalmente le destituyó de su cargo. En este artículo, Steinberg da a la «Agencia Internacional Arco» su impresión personal de Stalin, el hombre que con sus métodos ha convertido en una farsa la administración de la justicia de Rusia.

Stalin, a los ojos del mundo, personifica a la Rusia soviética. ¿Qué clase de hombre es esta personalidad? Es el símbolo de un poder absoluto. Sus aspiraciones e ideales no son el bolchevismo, ni el comunismo, ni ningún otro «ismo», sino su propia fuerza. Los que se le oponen deben desaparecer. «Su método es el exterminio y no la persuasión».

Crue y obstinado, prosigue su camino. En los tormentosos meses de la revolución de Octubre, Stalin era una figura modesta. Desempeñaba el cargo de comisario de Asuntos Interiores, que en esa época no parecía tener gran importancia. Fue el instrumento fiel de Lenin, y siendo tan fiel y digno de confianza pronto consiguió una gran influencia sobre Lenin.

Recuerdo perfectamente nuestro primer choque. Se dirigió a mí, como comisario de Justicia, pidiéndome le cediese uno de los edificios ocupados por mi Comisaría. Existían disponibles numerosos edificios vacantes, y le dije que se dirigiera a otro camarada que inmediatamente le complaciera, pero Stalin, muy excitado, me contestó: «Si no me das lo que deseo, mañana envío a una compañía de guardias rojos y lo tomo a la fuerza».

Así era como hablaba mi camarada a otro camarada del mismo Gobierno, y sus palabras constituían el mejor ejemplo de la facilidad con que Stalin recurre a la violencia. Nunca se detuvo a pensar las cosas. Siempre ha sido un hombre colérico y excitable, que desprecia a los que no piensan como él y que va siempre derecho a su objeto, aunque se precisen para conseguir medios prohibidos. Cuando las negociaciones de Brest-Litovsk, en Febrero de 1918, hubo una gran discusión en el seno del Comité Central, Stalin opinaba que debíamos firmar, y se puso furioso con los que no estaban de acuerdo con él.

Una noche, mientras discutíamos los medios de transportar las necesidades del Gobierno y trasladar las fábricas a Moscú, para impedir que cayesen en manos de Alemania, que parecía probable conquistada, Petrogrado, Stalin comentó súbitamente: «Rostoff es nuestro, los voluntarios han expulsado a los cosacos».

Estábamos demasiado absortos en nuestro debate para prestar atención a la noticia, pero para Stalin la amenaza germana no significaba nada, mientras la contra-revolución no se aplastase.

Cuando murió Lenin, Stalin se nombró a sí mismo, secretario general, para ocupar el puesto más importante. Entonces existía una fuerte opinión en favor de que el mando lo ejerciese el partido y no un comisario. El secretario debía ser el director, lo cual está bien si tiene tacto y cerebro. Pero careciendo Stalin de ambas cosas, realiza su obra apoyándose en la fuerza bruta. Lenin ya prevenía lo que podía suceder y en su testamento hay un aviso en contra de Stalin, en estas palabras: «Este cocinero sólo preparará platos calientes».

Y nada revela mejor la previsión de Lenin que la administración de la llamada «justicia» en la Rusia actual.

Durante los primeros días del nuevo régimen se constituyeron los Tribunales Revolucionarios. Fue misión mía, como comisario de Justicia, codificar la conducta y procedimientos de este Tribunal y publicar un decreto que aspiraba a hacer del Tribunal Revolucionario un organismo adecuadamente constituido y justo.

Nuestros jueces no se habían instruido en las escuelas legales, porque eran obreros y soldados, y administraban la justicia de acuerdo con sus ideas nativas de la justicia y el derecho. Entre ellos existía un sentimiento innato y casi increíble de la justicia. Se hicieron toda clase de esfuerzos para amoldar nuestros procedimientos a los institutos legalmente entre los países. Los acusados podían defenderse libremente y la prensa estaba autorizada para publicar, sin trabas alguna, el desarrollo de los juicios. La Cheka y la OGPU actuaban respetando los derechos del pueblo. Así fueron los comienzos del Tribunal Revolucionario.

Poco después vino Stalin. Para él lo interesante no era que los acusados fueran juzgados imparcialmente, sino el exterminio de sus adversarios. La cuidadosa codificación del Tribunal Revolucionario fue brutalmente destruida. La investigación preliminar de los cargos ha sido abolida y substituida por la lectura formal del sumario. Los testigos de la defensa no existen, porque con una dictadura rigurosa en el poder, nadie se atreve a ofrecer pruebas en favor de un acusado que ha ofendido al que manda.

Instantánea política

Una visita al presidente de la República

Todos los comentarios políticos giran en torno a la visita de unos diputados socialistas al Presidente de la República para solicitar de éste el indulto de González Peña.

Dos aspectos envuelve la cuestión: de fondo, uno; de oportunidad, el otro. En el aspecto de fondo se combate esta actitud de los diputados aludidos que no han solicitado el indulto de otros revolucionarios condenados y ejecutados. En la forma se discute la oportunidad de esta visita después de haber roto con la más alta institución de la República rebelándose contra el acuerdo de nombrar un Gobierno que contaba con la confianza de S. E. y del Parlamento. ¿Debieron estos diputados socialistas condenar el movimiento? Esto sería mucho pedir.

Lo realmente importante es que esta fracción de diputados pertenece al grupo llamado besteirista, tan combatido dentro del Partido Socialista. Son los que fueron excluidos de los mandos de la U. G. T., y de la Ejecutiva. Son los que fueron arrojados de la dirección de los Sindicatos para que los revolucionarios tuvieran las riendas libres. Son los mismos que en el Parlamento, y en las reuniones de la minoría, se opusieron y vencieron todas las proposiciones que tendrían a retirarse de la Cámara, proposiciones formuladas por la señora Nelken, en su mayoría, por inspiración de sus amigos.

Ello acredita ya la escisión dentro del Partido Socialista. Se dirá que una petición de indulto no quiere decir que se rompa la solidaridad con los revolucionarios. Pero en cierto modo, y en el fondo, es así: desde los órganos oficiales del partido socialista se rompió de una vez para siempre con las Instituciones republicanas burguesas.

¿Cómo se puede establecer contacto con la más alta magistratura del régimen sin volver de aquella declaración? Por otra parte los visitantes son los tachados de contrarrevolucionarios, y este primer acto de acercamiento a las Instituciones burguesas, lo es de alejamiento de las trincheras desde las cuales no hay otra solución que la de la captura del proletariado y el marxismo integral.

ALVAREZ DE LEON

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia

Se ruega a todos los señores socios asistan a la junta general extraordinaria que esta Sociedad celebrará el viernes 15 de los corrientes, a las 7 y media en punto, en la Cámara de Comercio e Industria, calle de San Carlos número 1, primero.

Nota.—A esta Junta pueden asistir todos los aficionados en general que lo deseen, sin voz ni voto.

Agrupación de Izquierda Republicana.—Comité local

Se ruega a todos los afiliados al mismo y a los simpatizantes que deseen hacerlo, acudir a los locales del partido (Lana de Afuera número 7, 1.º) y horas de 11 a 13 y de 18 a 21, para suscribir con su firma el mensaje que van a llevar al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros los amantes de la democracia, en protesta respetuosa pero enérgica, ante la campaña de difamación de que vienen siendo objeto don Manuel Azaña y don Santiago Casarés Quiroga.

EL COMITE.

Crónica judicial

El pago de dietas

Por el presente, se hace saber a todos los que desde primero de año han asistido a los juicios orales celebrados en esta Audiencia, como jurados, testigos o peritos, que no hayan cobrado las dietas, pueden hacerlo durante el presente mes, en la Secretaría del Gobierno lectos los días laborables de diez a doce de la mañana.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Juicio de desahucio de una finca urbana, procedente del Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, seguido contra Antonia Quintanilla Medina y don Víctor Prestanero Peñaña.

Audiencia Provincial.
Juicio oral, procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido contra Paulino Abad Benito, sobre lesiones.

Juicio oral, procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Modesto Sigüenza Contreras y otros, sobre lesiones.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 13 de Marzo de 1905

Ayer se celebraron con absoluta desanimación las elecciones de diputados provinciales, no registrándose incidentes.

Los datos, muy completos, facilitados en el gobierno civil dan el siguiente resultado:

Burgos-Sedano.—Don Bonifacio Diez Montero, 3.222 votos; don Benito M. Andrade, 3.439.

Castrojeriz-Villadiego. — Don Mariano Yáñez, 2.309; don Primitivo Martínez de la Cuesta, 2.346; don Bernardino Arroyo, 1.608; don Rafael Dorao, 2.740; don Aurelio Gómez, 1.579; don Francisco Castrillo, 1.576; D. Juan Castro, 518, y don José Alonso, 768. Aranda-Roa. — Don Juan Merino, 2.440, y don Andrés de la Hoz, 2.192.

Briviesca-Beforado. — Don Manuel Gutiérrez Ballesteros, 2.464; D. Gregorio Sagredo, 1.804; don Manuel Hernáez, 2.121; don Eusebio Martínez Mingo, 2.088; don Antonio Echevarría, 1.405, y don Manuel Marroquín, 1.801. Miranda-Villarcayo. — Don Eustasio F. Villarán, 4.305; don Francisco Ramiña, 5.109; don Victorino del Val, 2.932; don Francisco Ruiz Capillas, 3.765, y don Fortunato Nieva, 171.

El Círculo Venatorio celebró ayer junta general para la renovación de cargos de la directiva resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Eleuterio Ruiz Castilla; vicepresidente, don Julián Arcondilla; tesorero, don Federico Ramos; secretario, don Saturnino Pérez.

En Zaragoza ha fallecido la niña Pilar Caballero, hija del dignísimo gobernador civil de esta provincia, quien ha salido esta mañana para dicha ciudad.

Del gobierno civil ha quedado encargado el oficial primero don Ernesto Cebrián.

El ministro de Agricultura vendrá a Burgos el día 18 de Marzo

Se confirman las noticias de la visita que el Excmo. señor Ministro de Agricultura, hará a Burgos el próximo lunes 18.

El domingo asistirá a un acto en Salamanca y probablemente por la noche llegará a nuestra Ciudad.

El viaje no tiene carácter oficial, pero deseoso el señor Jiménez Fernández de ponerse en contacto con los agricultores de cada región, para conocer más en concreto las modalidades del problema agrícola, se celebrarán dos actos públicos.

El primero a las doce de la mañana del indicado día 18 en el Teatro Principal de Burgos en el que tomarán parte el señor Gonzalo Soto, por Acción Popular de Burgos; el diputado a Cortes de Acción Popular por Valladolid don Luciano de la Calzada y el señor Ministro.

Por la tarde se celebrará un acto análogo en Briviesca.

Las invitaciones para el acto de Burgos, son personales y pueden recogerse en las oficinas de Acción Popular (Lain Calvo 22, 3.º de once a una y de cinco a nueve de la tarde, a partir del próximo viernes.

Sociedad recreativa cultural de funcionarios subalternos

El día 11 del corriente celebró Junta general la Sociedad arriba indicada, con el fin de proceder a la elección de su Directiva, la cual quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Nicolás Tostón. Vicepresidente, don Cipriano Vivar. Secretario, don José Palomar. Tesorero, don Julio Pérez. Contador, don Hedefonso Porras. Vocales, don Feliciano Rojo, don Luis Lozar, don Casimiro López y don Agustín Arce. Bibliotecario, don Alberto Polo.

La inauguración de dicha Sociedad tendrá lugar el día 15 del actual y hora de las tres de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia a todos los asociados.

Domicilio: Huerto de Rey, número 23, planta baja.

Ecos de sociedad

En Barcelona ha fallecido el acaudalado comerciante don Pablo Hospitar Alar.

A sus afligidos hermanos, entre los que figura don Domingo, del comercio de Burgos, y demás distinguida familia acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

Crónica militar

La promesa a la bandera

Autorizado por el ministro de la Guerra para que en los cuarteles y unidades de esta División se celebre la promesa de fidelidad a la Bandera, por los reclutas últimamente incorporados, el general comandante de esta plaza ha dispuesto que se celebre el día 14 del actual verificándose en el interior de los cuarteles y que se considere dicho día festivo y gala con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 19 de Junio de 1931, izándose el Pabellón nacional en los edificios militares, se servirá a la tropa una comida extraordinaria y se entregará en mano una peseta a los cabos y cincuenta céntimos a los soldados.

Los reclutas pertenecientes a la sección Topográfica, grupo de Intendencia y sección móvil de Evacuación Veterinaria, prestarán la promesa ante la bandera del regimiento de Infantería número 30; los del Parque de Artillería, ante el estandarte del 11.º regimiento ligero, y el grupo de Sanidad militar, ante el del regimiento de Caballería número 4, en cuyos cuarteles se presentarán con un cuarto de hora de anticipación a la indicada por el jefe del cuerpo para su celebración. Igualmente prestarán promesa en el regimiento de Infantería número 30, las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia.

El mando de la brigada de Infantería

Ausentándose de esta plaza en comisión de servicio el general de la 11.ª brigada de Infantería, don Rogelio Cariquá Pita, se hace cargo del despacho de los asuntos de la División, el coronel del regimiento de Artillería don Vicente Abreu Madariaga y del mando de la plaza el coronel del regimiento de Caballería, don Juan Olano Emparán.

Orden de la División

Para cumplimentar cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos, aprobado por orden circular de 11 de Marzo de 1929 (C. L. número 96), en relación con la prueba de aptitud que señala el artículo 6.º del mismo, y que deben sufrir todos los señores jefes, oficiales y asimilados que deseen tomar parte, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º La mencionada prueba de aptitud se verificará en las plazas de Vitoria y Burgos, el día 23 de Abril próximo.

2.º En la plaza de Burgos dicha prueba se realizará en el regimiento de Caballería número 4, y en la de Vitoria en el de Cazadores de Caballería número 6.

3.º Todos los jefes, oficiales y asimilados comprendidos en el párrafo primero del artículo 5.º del citado Reglamento, que deseen efectuar la prueba de referencia, lo solicitarán al excelentísimo señor general de la División en la forma que determina el artículo 7.º del mismo Reglamento, remitiendo sus instancias a esta División (2.º Negociado de E. M.) antes del día 15 del indicado mes de Abril, en la inteligencia de que se considerarán como no recibidas, las instancias que lleguen con posterioridad a esta fecha.

4.º Igualmente los comprendidos en el párrafo 2.º del citado artículo 5.º, lo solicitarán en la misma forma al objeto de señalarles los Regimientos de Caballería a los que deben agregarse para sufrir la prueba en cuestión.

5.º En virtud de lo que dispone la orden telegráfica del Ministerio de la Guerra de fecha 8 de Marzo de 1932, los jefes y oficiales que hayan de separarse de sus residencias para concurrir a la prueba de aptitud no devengarán dietas.

6.º Los jurados para estas pruebas serán presididos en Burgos por el primer jefe del regimiento de Caballería número 4, y en la de Vitoria por el del regimiento de Caballería número 6.

7.º Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba, teniendo en cuenta cuanto determina el párrafo 4.º del artículo 6.º, por lo que se refiere al número y dimensiones de las obstáculos.

8.º Terminada la prueba darán cuenta por escrito a esta División, de su celebración y resultado, al propio tiempo que lo hacen a la Sección de Caballería (Ministerio de la Guerra), en cumplimiento del párrafo 3.º del artículo 7.º del repetido Reglamento.

Conferencia de divulgación

El próximo domingo día 17 de Marzo tendrá lugar en el Centro de Enseñanza «Instituto Cristóbal Colón» una conferencia a cargo del culto profesor del centro e Ingeniero Industrial D. Miguel Julián Calleja, sobre el tema «Química Aplicada.—Gases Tóxicos».

La conferencia comenzará a las once y media de la mañana y la entrada será pública.

Centro de Telégrafos de Burgos

Servicio de radiodifusión

Ha sido publicado con fecha 9 de Febrero el concurso para el suministro e instalación de las estaciones emisoras que han de formar la red nacional de Radiodifusión del Estado.

Las emisoras objeto del concurso, su emplazamiento y características serán las siguientes:

Emisora Nacional, 150 kilovatios, onda 1.639 metros, situada a 30 kilómetros de Madrid.

Centro (Madrid), 50 ídem, 293,5 metros, a 30 ídem de Madrid.

Nordeste (Barcelona), 50 ídem, 274 metros, a 13 ídem de Barcelona.

Este (Valencia), 20 ídem, 352,9 m., a 12 ídem de Valencia.

Sur (Sevilla), 60 ídem, 410 m., a 14 ídem de Sevilla.

Noroeste (Coruña), 30 ídem, 377,4 metros, a 10 ídem de Santiago.

Norte (Vizcaya), 30 ídem, 238,5 metros, a 20 ídem de Bilbao.

Canarias (Tenerife), 10 ídem, 207,3 m. Retransmisora número 1, 5 ídem, 207,3 m., a 5 ídem de Murcia.

Retransmisora número 2, 5 ídem, 207,3 m., a 5 ídem de Oviedo.

Los plazos de ejecución en que habrán de estar en funcionamiento son los siguientes:

Nacional (Madrid), a los 18 meses de la adjudicación.

Centro (Madrid), a los 12 meses de la adjudicación.

Nordeste (Barcelona), a los 12 meses.

Este (Valencia), al tercer año.

Sur (Sevilla), al segundo año.

Noroeste (Coruña), al segundo año.

Norte (Vizcaya), al segundo año.

Canarias (Tenerife), al segundo año.

Retransmisora número 1 (Murcia), al tercer año.

Retransmisora número 2 (Oviedo), al tercer año.

Estarán por tanto en funcionamiento al término de tres años todas las estaciones, a contar de la fecha de adjudicación del concurso.

Habiendo de depender el pago de su entrega e instalación, así como su funcionamiento y calidad de los programas, de la cuantía de los ingresos por recaudación de licencias, ya que por la Ley de Radiodifusión sólo se autoriza a gastar en este servicio el total recaudado por este concepto el año anterior, interesa a todos los radiodifusores, para que pueda en breve ser una realidad este servicio en España, su decidida colaboración, debiendo proveerse todos de su licencia correspondiente, teniendo en cuenta que aquélla es obligatoria para todo aparato de galena o lámparas con antena o sin ella, y que el plazo voluntario concedido termina en 31 de Marzo corriente, extendiéndose a partir de 1 de Abril por el duplo de su valor, de no justificarse su instalación debidamente por factura de compra su adquisición con posterioridad a dicha fecha y siempre que lo hagan voluntariamente, pues de ser descubierta por la inspección que ha de realizarse, satisfará el doble aun cuando se hubiese adquirido recientemente, debiendo procurar hacerlo tan pronto lo hayan adquirido.

Esta Jefatura, deseosa de evitar perjuicios, a todo poseedor de aparatos, ruega encarecidamente a todos los que aún no renovaron su licencia o a los de aquellos aparatos que estén sin ella, procuren proveerse de la misma dentro de mes actual, a fin de no verse en la necesidad de expedirlas por el duplo de su valor, aparte de las sanciones que pudieran corresponderles como aparato clandestino.

Para mayor facilidad de los radiodifusores, podrán proveerse de su licencia en estas oficinas de Telégrafos, Secretaría, todos los días hasta final de mes, de diez a trece y de cuatro a siete de la tarde.

Los situados en pueblos sin telégrafo del Estado pueden hacerlo por mediación de otra persona o enviando su importe por giro postal al jefe de Telégrafos, 5 o 50 pesetas, según sea para uso en domicilio particular o en establecimiento público (casinos, tabernas, bar, vendedores de material de radio, aunque no tengan establecimiento público), y les será remitida por mediación de su alcalde respectivo.

No hay cutis dolorido cuando se emplea la novísima cuchilla «TOLEDO», modelo extrafino, lo más perfecto para el afeitado moderno. Es una creación insuperable de la fábrica Nacional de Armas, que ha llevado de nuevo al mundo la fama de la limpieza y el temple de los aceros toledanos.

Edición de las ocho de la noche

Instrucción Pública

Compañeros plan 14 y cultural ¡atención!!

Se celebró la esperada reunión para tratar de la absurda convocatoria de cursillos, avisada con tiempo en la Prensa local y provincial. Hemos asistido a muchas reuniones y podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que nunca vimos ninguna tan concurrencia. Claro está que la gravedad del caso lo requiere; esto y algo más.

La Comisión organizadora de la citada reunión y firmante del presente artículo, fue con la única y absoluta idea, común a todas las provincias, de Ampliación de cursillos, en los cuales no se limitaría edad, tiempo, ni servicios.

Por prudencia y cortesía se invitó al presidente de la Federación de Interinos y Sustitutos de España, advirtiéndole, que el único y exclusivo objeto era tratar lo antes aludido.

El presidente propuso unas bases que se dieron a conocer a todos. Someramente bases no son posibles de admitir, sino cuando ya hay una marcha y orientación trazada sobre ellas.

Para nosotros el criterio de la Federación, mantenido por su digno presidente, nos es muy respetable.

Pero no dejamos de reconocer que no están ajustadas a la realidad y gravedad del caso.

Con semejantes normas, calculando aproximadamente, tardaríamos en colocarnos, media docena de años, cuando menos, después de haberse colocado por encima los alumnos del grado profesional.

Nube que amenaza bastante a los propietarios, cuanto más a los interinos.

Un miembro, en nombre de la Comisión, discutió dichas bases pero como nadie las apoyó sino que se levantaron dos para contradecirle, seguido de un silencio absoluto, creyó inútil insistir.

A ojos de la Comisión han llegado y llegan frecuentes quejas y lamentos de muchísimos compañeros, sobre las bases que casi quedaron como aprobadas, añadiendo que la única solución es la de «Ampliación de cursillos».

Nosotros, conformes y de acuerdo con esa petición, no podemos callarnos.

Cuando se piensa normalmente y la razón nos apoya, como sucede en este caso, no puede ni debe haber miedo alguno a manifestar esa opinión, por el que dirán.

La Comisión, en activísima comunicación con las demás provincias, acuerda pronunciarse en sentido favorable a una nueva convocatoria de cursillos sin limitación de tiempo, edad, ni servicios.

Se pusieron diversos inconvenientes sobre los cursillos. Nosotros no vamos ni en pro, ni en contra de ellos.

Constatamos que procedimientos de selección tiene que haber, sean los que sean y llámense como se llamen: Opositivos, cursillos, pruebas etc., etc.

Y el mismo o parecido caso que se da en los cursillos, se da también en estas pruebas, con la ligera variación de que en vez de ser profesores de Normal, son aquí inspectores de la Enseñanza. Resumiendo y concretando:

Primero: No estamos conformes con las bases aludidas, porque ofrecen dificultades y más daño.

Ya que de colocarse por orden de servicios, a los que por razones que no hacen al caso, poseen pocos o ninguno, moriríamos, probablemente sin tener el nombramiento en propiedad (según van las cosas). No significa esto que vamos contra los servicios. No. Al contrario. Confesamos que valen y son de una utilidad grandísima. Conformes en que se da cierta preferencia a los que tienen cierta edad y ciertos servicios, incluso que se les coloque en propiedad.

Segundo: Nuestra opinión y deseo es «Derogación de estos cursillos y convocatoria de otros, en los que no haya límite de edad, tiempo ni servicios».

Para apoyar en firme esto, necesitamos la voluntad y garantía de todos.

Necesitamos, en una palabra, vuestra ayuda; sin ella serán inútiles y se estrellarán todos nuestros esfuerzos, y fuerza de voluntad.

Creemos que acataréis, para la mejor organización, estas reglas.

1.º Sosteniendo nutrida correspondencia con las demás provincias. Para ir todas de acuerdo, necesitamos imprescindiblemente, y con la mayor urgencia, asistir a una reunión que se celebrará en Burgos el 17 del corriente, en la escuela de San Pastor y a las once de la mañana.

La Comisión agradecerá y suplica encarecidamente que asistáis todos cuantos os sea posible, con objeto de daros cuenta de las vicisitudes y gestiones que se han realizado y que se están realizando. Invitamos también a los alumnos del plan cultural que por estar en las mismas condiciones les interesa igualmente.

2.º Agradecemos, igualmente y veríamos, con agrado como compensación de nuestro gran trabajo, que los que no puedan asistir personalmente envíen su rápida adhesión a nuestro compañero J. Domingo en San Pedro Samuel (Burgos), acompañada de una peseta en sellos de correos, u otra forma de envío, para poder atender y sufragar gastos de correspondencia con todos, papelería, etc., etc.

3.º Necesitamos tener en nuestro poder, antes del 24 de Marzo, todas las adhesiones, para poder contar con un número exacto de compañeros; bien entendido que creemos y con bastante fundamento que no están conformes con nuestra petición los compañeros de los cuales no la recibamos.

4.º Los compañeros de Valencia, en atenta comunicación de hoy, nos expresan que habiéndose a acordado por todas las provincias celebrar en Madrid el 27 del corriente un congreso de maestros, con objeto de tratar sobre este asunto, nos advierten que tenemos que nombrar uno o varios dele-

gados en representación de los compañeros de la provincia. Adjunto nos remitir instrucciones y reglamento para dicho congreso.

5.º Es obligación de todos, (a cuyo fin se hará recoger la cantidad precisa entre los compañeros) abonar a los delegados que vayan a Madrid, que designaréis vosotros, los gastos de viaje y residencia.

La difusión máxima de dicho congreso no podrá ser superior a tres días, bien entendido que bajo ningún pretexto ni fundamento, se les indemnizarán los gastos particulares de un día de prolongación por su capricho.

6.º A la mayor brevedad se comunicará a todos los compañeros las gestiones que se vayan realizando (a cuyo fin necesitamos saber la dirección) y la justificación de las cantidades invertidas.

7.º La citada Comisión obra separadamente de la Federación de Interinos y Sustitutos de España, pues aunque pagó su cuota de entrada todos sus miembros, visto que el interés y el bien general es éste, acuérdese desligarse de ella.

Animo y lucha, compañeros; la causa es nuestra, y venga quien venga no nos la puede quitar, porque la apoya la razón; solamente necesitamos reunir los esfuerzos de todos los demás y esperarnos que en un asunto tan grave, no nos la negarán. Demostremos con vosotros también que esa pasividad y apatía que dicen suele reinar entre el Magisterio no son ciertas, que van desapareciendo poco a poco.

Y que ante el doloroso disgusto y la amargura con él sufrida, como consecuencia de un Decreto caprichoso que ha herido en lo profundo del alma, la dignidad y los sentimientos más pundonorosos del Magisterio Español, como medio de desahogo exponen a pleno pulmón su queja, justa y dolorosa en extremo.

Saludos afectuosos y la pronta adhesión.

LA COMISION

A continuación vamos a conocer la nota enviada para su publicación por los compañeros de Valencia.

Dice así:

Estimados compañeros burgaleses: Reunidos en sesión el día 6 de los corrientes, la Junta Directiva de esta Asociación, para tratar de la labor llevada a cabo por todos los compañeros de España, bajo el control de esta capital y a la vista de sus iniciativas, posición de los diferentes comités de provincias, etc., etc., hemos acordado enviar al ministro de Instrucción Pública la siguiente nota:

«Los maestros sin colocación plan 1914, a V. E., respetuosamente ruegan sea derogado el Decreto convocatoria de cursillos especiales, aparecido en la Gaceta del 4 de Enero, sustituyéndolo por otro de perfeccionamiento en el que puedan tomar parte todos los maestros, sin limitación de edad, dando con ello validez a nuestro título profesional.»

Es necesario que todos, absolutamente todos, obremos y acatemos estas normas para poder conseguir los fines que nos hemos propuesto, para lo cual os comunicamos que:

«El día diez y seis del corriente mes deberá ser enviada al ministro de Instrucción Pública una tarjeta postal por cada maestro sin colocación, con el texto anteriormente citado.»

Cada Comisión deberá enviar además un telegrama, extracto y fiel reflejo del texto antes aludido.

Os lo volvemos a repetir: «Es desde luego básico, dadas las gestiones que este Comité Central viene realizando, que cumpláis en un todo estas normas y llevéis a cabo la labor que en bien de todos se viene realizando para la consecución de nuestras justas y legítimas aspiraciones.»

Compañeros: Hoy más que nunca unión y disciplina, pues de ello depende todo.

Os desea salud en nombre de la Asociación de Maestros sin colocación valencianos.

LA COMISION

En la Sección de 1.ª enseñanza se ha recibido el título de Perito Mercantil de don Tomás Gil Castillo, que retirará personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

Notas taurinas

La corrida de Beneficencia en Madrid

Ya está ultimada la corrida de Beneficencia. Se celebrará el 28 de Abril y se lidiarán ocho toros de Murube, por Marcial, Villalta, Cagancho y Bienvenida.

Ortega se casa con la hija de Pastora Imperio

Han llegado al puerto de Chaburgo, procedentes de Méjico, el criador de toros Domingo Ortega y su banderillero Rafaelillo.

De la misma procedencia y en el mismo vapor han llegado Pastora Imperio y su hija.

Se asegura que una vez que llegue a España el diestro Ortega, contraerá matrimonio con la hija de Pastora Imperio, y Rafaelillo lo hará con la Pastora, puesto que el Juzgado concedió su divorcio con el Gallo.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ
Sombrerería, 4

DE CINE

Estudios de Aranjuez

Varias circunstancias, que no son del caso enumerar, motivaron anteriormente confusión respecto a las actividades y al porvenir de los Estudios Cinematográficos de Aranjuez, que venía explotando la Sociedad E. C. E. S. A.

Estos Estudios han pasado a ser propiedad de un importante grupo financiero, que acaba de constituirse en Sociedad Anónima bajo la razón social «Estudios de Aranjuez S. A.» que tiene llevar a la práctica extensos y muy importantes proyectos para convertir dichos Estudios en los de más capacidad técnica y artística de toda España.

A tal fin ha gestionado y solicitado la colaboración de elementos técnicos de primer orden. Con esta intención y con el apoyo de otros Estudios de Europa y América, así como el asesoramiento de otras relevantes personalidades, que asegurarán el mejor éxito para cuantos trabajos se realicen en los Estudios de Aranjuez. La nueva Sociedad cuenta, además, con el decidido apoyo financiero de importantes entidades bancarias, que concurran al mejor desarrollo de la futura explotación.

Si a lo expresado se añade que los elementos de filmación fueron notablemente mejorados y la instalación ha sufrido radical modificación, muy bien puede asegurarse que la producción que en el futuro saiga de los Estudios de Aranjuez, podrá reputarse como irreprochable.

Los Estudios de Aranjuez, bajo su antigua explotación por E. C. E. S. A., rindieron los más altos exponentes de la cinematografía nacional con la filmación de películas de tanto valor artístico y comercial como «La Hermana San Sulpicio» y «El negro que tenía el alma blanca», películas que están empujadas a sus cines y contempladas exitosamente en los teatros por los espectadores.

Desvinculadas pues, las dudas y temores a que pudieran dar lugar ciertas informaciones tendenciosas, somos paradosos afirmar que los Estudios de Aranjuez han nacido a nueva vida, que, a buen seguro, habrá de ser más próspera y floreciente que su etapa anterior, de explotación, interesante haber constatar que las dificultades surgidas, obraron en un todo, y exclusivamente, a la renuncia de medios económicos, aspecto que precisamente ha venido a resolver la nueva Empresa.

Vinos Tondonia
MADRID

VINO TONDONIA
PLANTACION 1913

Depositarío exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

GRANDSON
construction

San Agustín, 2
MADRID

Moledo, 15 y 17
BURGOS

EL "CEREBRO MÁGICO"

LA ONDA EXTRA-CORTA
abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas) **REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA**

S. I. C. E.
Alameda de Urquijo, 12. - BILBAO

Se desean agentes para algunas plazas de la provincia

Ecos de la provincia

El DIARIO en Sedano

Feria de ganados

Los días 18 y 19 del actual tendrá lugar en esta villa la feria para toda clase de ganados y semillas, llamada de San José, que viene celebrándose todos los años, con éxito creciente.

Los feriantes encontrarán todo género de facilidades por parte del Ayuntamiento y el Ayuntamiento tiene también organizados variados festejos, en obsequio a los forasteros. Si como es de esperar, acompaña el buen tiempo la concurrencia será extraordinaria, ante la apremiante necesidad que tienen los labradores de desprenderse de parte de sus ganados para atender los diversos pagos y contribuciones con que se ven agobiados.

Animación en los mercados

Después de haber estado casi en absoluto paralizados de mercados, efecto de los duros temporales sufridos, han vuelto a animarse desde la última semana, con precios en general sostenidos.

Se está procediendo a dar salida a las patatas que fueron almacenadas en espera de precios más remuneradores, pero en vez de mejorar éstos, ha continuado la depreciación y hoy no se cotizan más que a 1,50 pesetas arroba lo que es verdaderamente ruinoso para el labrador.

El paro obrero

En toda esta zona no encuentra el obrero y labrador necesitado, que puede decirse con la mayoría, en donde poder ganar un jornal, porque las obras particulares están paralizadas, por completo, y el Estado tiene tan abandonada esta pobre región que no hay tampoco ninguna obra pública a pesar de estar tan necesitados de ellas, sobre todo carreteras, de las que carecen la mayoría de los pueblos.

Deberían muchos representantes en Cortes preocuparse de remediar el hambre y la verdadera necesidad que experimentan los braceros de estos valles, consiguiendo que fuesen consensuadas las carreteras que con tanta insistencia y justicia se tienen pedidas, porque también tienen derecho los sufridos habitantes de este partido a que se les dé trabajo y se les elimine del desesperante y vergonzoso aislamiento en que hoy se encuentran.

Este es el sentir general y no podemos por menos de hacernos eco de él, conforme lo hemos ya realizado en otras muchas ocasiones, desde estas columnas, sin resultado práctico alguno.

EL CORRESPONSAL

Sedano 10 Marzo 1935.

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales
Plantas para la repoblación de montes
Toda planta aclimatada al país
Precios económicos
Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cubos)
SATURNINO PACIENCIA
Se reciben encargos en Vega, 14

Constructores del Mercado

Cubierto de la zona Sur y del Gran Hotel para viajeros de la Caja de Ahorros Municipal en Burgos.

Obras por contrata y administración de hormigón armado, metálicas y mixtas
Reparaciones y ampliaciones de edificios industriales y privados.
PRESUPUESTOS GRATIS

EL CORRESPONSAL

Burgos 11 Marzo 1935.

Antonio Vega Arce

Electricista
San Lorenzo, número 26

PROFESIONALES

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 87, 1.º - Teléfono 160
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

Moisés Arroyo Arroyo
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 522-R
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado)

El DIARIO en Briviesca

Carnavales

Han transcurrido sin conocerse por las calles que fueron tales días con el comentario de otros tiempos, en que la estudiantina y la carroza repleta de chicas guapas disfrazadas de Colombinas, Odaliscas, Pierrots, etc., alegraban las calles de la ciudad.

Bailes del Casino

Han tenido lugar el domingo de Carnaval, señalado para el concurso de disfraces, y a pesar de los buenos deseos de la Junta para animarlo estableciendo premios, la Carota por un lado, la modestia por otro y el inevitable comadreo, perjudicando la concepción, se vio desanimado, concurrendo pocas máscaras. Quedó desierta el primer premio por falta de aspirantes y se adjudicó el segundo a la señorita Milagros Cuellar, que lucía un traje de «Chinita».

El tercero para máscaras originales, se adjudicó a don Andrés Abastal, de «Rampero», perfectamente imitado.

Concedieron dos accésits, primero a la señorita Amparo Castillo, de «Napolitana», y segundo a la señorita Peñalguera, de «Holandesa».

Baile infantil

Tuvo lugar el jueves, este baile, el más simpático; es una idea un gran escaparate muy iluminado con infinidad de muñecos vivientes en continuo movimiento al compás de una orquesta, con ingeniosos y diversos disfraces. En gran algarabía, y en su derredor las madres, abuelas y hermanos, henchidos de orgullo y satisfacción contemplando a sus bebés.

El baile del martes ya estuvo más concurrido, y el de ayer domingo, muy desanimado.

El que ha batido el récord de la animación este año, ha sido el del Hotel Buenos Aires. Como los músicos no soltaban y la gracia no se cansa, equívoco era baile continuo, y hay que ver, señores, la resistencia física de estos briviescanos.

De disfraces, algunas destrozadas. Uno se presentó muy original y elegante, de zingaro, ostentado por una muy bella y simpática señorita, que lucía con primer.

Ni una nota discordante; alegría, buen humor y alguno que otro trillón, y el Día Mocho se fue hasta otro año.

¿Se confirmará?

Por los indirectos y afiliados la Acción Popular, se rumorea que será probable venga a esta ciudad el ministro de Agricultura y hará una conferencia, con motivo de la inauguración del local de dicha Asociación. De desear es se confirmen los rumores.

Un ruego

Algunos señores, con residencia en pueblos comarcanos, han hecho llegar a mis manos escritos abiertos y entregados por chicos meneces de edad relacionados con los sucesos del día 20 de Febrero último, con el encargo verbal de enviármelos al DIARIO DE BURGOS, para su publicación; permitíóme indicarle que lo procedente es los envíen por conducto del correspondiente del pueblo respectivo al director del DIARIO, o ellos directamente, con atenta carta rogando la publicación.

EL CORRESPONSAL

Briviesca 11 Marzo 1935.

El DIARIO en Miranda de Ebro

De ferias

A pesar de la baja temperatura y de la nevadilla con que fuimos asediados, el domingo, vióse este día bastante concurrido, pues vino mucha gente de los pueblos próximos a dar su adós último a las baratas, tío-vivo y otros espectáculos que con motivo de la pasada feria del Ángel, y una vez hecho el negocio, están próximos a deshacerse.

Trágico accidente

Con motivo de las fiestas de Carnaval, varios jóvenes de Vitoria, salieron en autobús con dirección a Miranda y Haro.

Al regreso de esta última ciudad, sobre las diez de la noche, al pasar por el sitio denominado «Las Conchas de Haro», chocó el coche contra un árbol, saliendo despedido uno de ellos llamado Tomás San-Pedro, de 23 años, natural de Vitoria, jornalero, que recibió un tremendo golpe en la cabeza, de carácter gravísimo.

Inmediatamente fue trasladado por sus compañeros en el mismo autobús a Miranda al cuarto de Socorro de la Cruz Roja, donde los doctores señores de Aragues, sólo pudieron certificar su defunción, dando parte al Juzgado que actuó seguidamente, de cuando al chófer del autobús.

Defunción

A los 31 años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, ha dejado de existir, la virtuosa señora doña Emilia Martínez Agüera, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido por sus bondadosas cualidades.

Tanto la conducción como los funerales, en sufragio de su alma, han constituido una verdadera manifestación de duelo.

A su esposo, nuestro querido amigo don Aquilino Delgado y a sus hijas Lola, María, Emilia, Teresa, Carmen, hermanas y demás familia, les saludamos nuestros más sinceros pésame.

EL CORRESPONSAL

Miranda 12, Marzo, 1935.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES
Small-Fuencana 8

¡BURGALES! Si venis a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadillo Herreros.
Se envían muestras gratis.

VIDA RURAL

Riocerezo

Una boda
En la parroquia de San Juan Bautista, de este pueblo, se ha verificado la boda de la simpática señorita Irene Martínez González y el joven Constantino Peñacoba Martín.

Benidijo la unión el párroco con Jaime Vargas Vivar y actuación de padrinos don Crescencio Casado Arribas y doña Gregoria Martínez, hermana de la desposada.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente en casa de la novia.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para distintas poblaciones del Norte.

PEDRO VILLALAIN
Riocerezo 7 Marzo.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Orden del día

Cuando a las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba, la desanimación es grande en escaños y tribunas. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, entra el ministro de la Gobernación. El ministro de Marina, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley, y después toma asiento en el banco azul. Se entra en el orden del día para continuar la discusión del proyecto de ley de bases para una ley municipal. La Comisión acepta una enmienda a la base 18, redactada por el señor Romero Radigales, agrario. El señor Maroto, también agrario, pide que se ponga a discusión hoy el proyecto sobre régimen de alcoholes. La Presidencia advierte que mañana se reanuda este debate, después de decidir la Cámara si se discute la proposición de ley, presentada por varios diputados, o el dictamen de la Comisión sobre el proyecto del ministro. Entra el jefe del Gobierno, y da lectura a varios proyectos de ley. La Comisión no acepta las enmiendas de los señores Romero Radigales, agrario; Irujo, nacionalista vasco; Sañazar Alonso, radical, y acepta una de la señor Azpeita, popular agrario. El señor Irujo hace ver a la Comisión que la aceptación de esta enmienda podría perjudicar algunas peculiaridades del país vasco. El señor Azpeita defiende su enmienda brevemente. El presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, aclara los términos en que la enmienda del señor Azpeita es aceptada por la Comisión. El señor Vélez, radical, defiende otra enmienda pidiendo que solamente pueda municipalizarse una farmacia en los términos municipales superiores a cinco mil habitantes, y una por cada cinco mil en las poblaciones mayores de este número de habitantes. La Comisión acepta la enmienda. El señor Pérez del Molino, agrario, defiende otra enmienda pidiendo que los Ayuntamientos puedan explotar, sin carácter de monopolio, establecimientos de artículos alimenticios y de primera necesidad, como hornos, tablas, panaderías y otros similares, farmacias, viviendas, positos, instituciones de prenda, ahorro y Bancos populares y de previsión. La Comisión rechaza la enmienda. Varios diputados agrarios piden que la Comisión aclare algunos extremos. Queda la base 18 para nueva redacción. Se entra a discutir la base 19, y el señor Mondéjar, agrario, presenta una enmienda pidiendo sea suprimida en la base la palabra «monopolio» y que solo se admita la municipalización cuando los servicios estén deficientemente servidos por particulares. La Comisión rechaza la enmienda. El señor Mondéjar pide votación ordinaria y queda la enmienda desechada. El mismo señor Mondéjar presenta otra enmienda de análogo contenido que el anterior y como la comisión no la acepta, pide votación nominal. La enmienda queda rechazada por 73 votos contra 35. La comisión rechaza enmiendas de los señores Suárez de Tangil, de Renovación española; Zamanillo, tradicionalista; Pascual Leone, de Unión Republicana; y Romero Radigales, agrario, y acepta una del señor Vidua y Guadalupe, de la Lliga regionalista, en cuanto a garantías al interés privado contra la excesiva libertad del Municipio para proceder a las municipalizaciones. Le contestan el señor Vega de la Iglesia y el señor Comín, en nombre de la Comisión. Por 79 votos contra 26 se acepta parte de una enmienda del señor Serrano Suñer, popular agrario, referente a la necesidad de que las tarifas de servicios públicos sean aprobadas previamente por los departamentos ministeriales respectivos. El señor Irujo, nacionalista vasco, protesta contra la aceptación de esta enmienda, que dice socava la autonomía municipal. Queda la base 19 para nueva redacción. Después de aceptarse una enmienda del señor Irujo, queda también la base 20 para nueva redacción. El señor Romero Radigales pide se suprima esta base.

Comentarios alrededor del debate del alijo de armas. Inter- vendrán en él, según parece, los jefes de las minorías parlamentarias, y el Sr. Azaña hablará durante dos horas o dos y media. Se dice que los radicales no votarán la ley de arrendamientos rústicos. Los exministros socialistas se solidarizan con la obra del Sr. Azaña

La Comisión pide a la Mesa que aplaque la discusión. Se acepta parte de una enmienda del señor Moltó, popular agrario, referente a la escala para imposición de multas, y parte de otra del señor Irujo para regular las multas en razón del número de habitantes. Queda la base para nueva redacción. Se discute la base 21, referente a las obligaciones de los Ayuntamientos en materias de enseñanza, sanidad y otros. Se acepta una enmienda del señor Irujo. Se aceptan y rechazan varias enmiendas y queda la base para nueva redacción. Se aplaza la discusión de las bases 22 y 23. Se aprueba la 24, después de aceptarse una enmienda del señor Salazar Alonso. Quedan para nueva redacción las bases 25 y 26. Se aprueba la 27, después de aceptarse una enmienda del señor Daza, relativa a los recursos contra los acuerdos municipales, y parte de otra del señor Beca. Se aprueba la nueva redacción de las bases 13, 7, y 11, y las siguientes hasta la 16. Se suspende esta discusión. El ministro de Hacienda lee un proyecto y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La discusión de este último no ha concluido. Se planteó una cuestión previa, estimándose que por la materia de que trata ya se han publicado en la Prensa críticas y pareceres. Se pidió que por la Secretaría del Congreso se recojan esas observaciones y críticas y se admitan los trabajos que como vía de información se envíen a la misma. La comisión volverá a reunirse el viernes para conocer el informe encomendado a una ponencia designada al efecto, compuesta de los señores Lucía, don Honorio Maura y Martínez Moya. Los ascensos por servicios de campaña, paz y guerra. El ministro de la Guerra leyó en la sesión de las Cortes de ayer un proyecto de ley, cuyo articulado dice así: Artículo 1.º Queda facultado el Poder ejecutivo para otorgar todas las recompensas militares por méritos y servicios de paz y de guerra. Esta facultad será ejercida por los ministros respectivos, una vez recaído acuerdo favorable del Consejo de ministros y cumplidos los requisitos, condiciones y trámites que señalan los reglamentos. Art. 2.º Los ministros de Guerra y Marina procederán a redactar y publicar esos reglamentos con arreglo a lo establecido en el artículo anterior y a las siguientes bases: a) Las recompensas por méritos de guerra, para generales, jefes y oficiales, suboficiales del Ejército y Armada asimismo, y considerados serían: mención honorífica, cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión; la misma cruz pensionada; avance en la escala del Arma o cupo respectivo si en ella existían diversos empleos y categorías y los sueldos no se rigen por años de servicios. b) El avance de la escala estará en relación con el mérito contraído y consistirá en un número de puestos equivalente al 10 o al 20 por 100 de los del empleo que se ejerza en la fecha del hecho de armas o del período de la campaña que se recompense. Cuando por la situación del interesado en su escala de avance exceda del primer número de ella, avanzará en la del empleo inmediato superior si tanto por ciento restante, que se computará tomando como base esta última escala. Para la concesión de estas recompensas se exigirá la instrucción proporcionada a los méritos que hayan de premiarse y al tiempo de permanencia en campaña, y consistirá en una cantidad equivalente al 10 o al 25 por 100 del sueldo del empleo que se ejerza en la fecha del hecho de armas o del término del período de campaña recompensable. Este sueldo será en los oficiales y asimilados el inicial de su categoría, y en los «considerados», el inicial de la categoría inferior de oficial, suboficial o tropa. El tiempo de disfrute será de cinco o de diez años. También en este proyecto se señalarán las recompensas por hechos de guerra de las clases de tropa, sus asimilados y considerados. Entre estas recompensas figura la de cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, sencilla o con pensión; ascenso al empleo inmediato si se cumplen las condiciones que precisa el reglamento. Art. 3.º La Medalla Militar, cruz laureada de san Fernando y la medalla de Sufrimientos por la Patria serán recompensas exclusivas para méritos o servicios de guerra o de hechos así considerados, con arreglo a las disposiciones en vigor, y se regirán por su actual legislación o por las que se dicten. Disposiciones transitorias: Hasta que se aprueben los nuevos reglamentos, las recompensas de paz y en guerra se otorgarán con arreglo a esta ley. Los preceptos de la ley se aplicarán a las propuestas de recompensas formuladas o que se formulen por los hechos revolucionarios del mes de Octubre de 1934.

Caballería, retirado, don Rosendo Alvarez Eregel, de la misma. Concursos. Una vacante de coronel o teniente coronel de Artillería, director de la fábrica de Trubia y las vacantes de jefe de taller en la misma, y otra en la de Oviedo. PROVINCIAS. Matrimonio de dos ancianos. FERROL.—En el pueblo de Somaza han contraído matrimonio Juana Rasca Pérez, de 88 años, y Andrés Beceiro Prego, de 79, ambos viudos. Ella es propietaria de varias fincas. El vecindario les ha dado una ruidosa serenata. Accidente de automóvil. FERROL.—Un automóvil que se dirigía a Santiago se estrelló contra el muro de una finca. El conductor Eulogio Rey, de 29 años quedó moribundo y cuatro viajeros gravemente heridos. Una detención.—Pidiendo trabajo. ZARAGOZA.—La policía practicó un registro en el domicilio del presidente del Sindicato regional de carteros urbanos, recogiendo gran cantidad de sellos de cotización pro presos. Quedó detenido. Todos los vecinos de Luesma se han presentado al presidente de la Diputación, solicitando trabajo. Siguen los despidos. BILBAO.—En los astilleros del Nervión han sido despedidos 20 operarios más. Holgazgo de cargadores. PAMPLONA.—En los obradores de la capital han sido encontrados 19 cargadores de fusil Mauser. Riña entre guardas. JACA.—El guardia municipal Juan Olivera disparó contra el guardia forestal Julio Malo, hiriéndolo de gravedad. Captura de un fugado. GIJÓN.—Ha sido detenido Aquilino Diaz, que se fugó de la cárcel después de haberse tirado con la policía. Temblor de tierra. MURCIA.—A las nueve de la noche se ha vuelto a sentir un temblor de tierra, de menos intensidad que el día ayer. Un hombre muerto de hambre. BARCELONA.—En un solar de la calle de Rocafort, ha sido encontrado un hombre muerto de hambre. Por amenazar con una pistola. GIJÓN.—El conserje de la Escuela de Trabajo, ha denunciado al alumno Pedro Fernández, que lo amenazó con una pistola extendiéndole la lista de los alumnos que concurren a dicho centro. Un médico condenado a muerte y su hermano a cadena perpetua. OVIEDO.—Ayer por la mañana se celebró Consejo de guerra para juzgar a los médicos de Mieres don José y don Armando Barreiro, acusados de un delito de rebelión militar. Según el apuntamiento, los procesados, durante los sucesos revolucionarios, se presentaron, pistola en mano, en la sucursal del Banco Asturiano en Mieres, del que se llevaron 97.279,25 pesetas. Además dirigieron el movimiento en unión de otros elementos revolucionarios, y se llevaron de una farmacia todo el material quirúrgico y sanitario. Terminado el movimiento huyeron a Lugo, pero fueron detenidos, reapuntándose a uno de los procesados 10.000 pesetas y al otro 20.000. En un registro practicado en el domicilio de los procesados se encontraron 11.000 pesetas. Después de la lectura del apuntamiento, fueron interrogados los procesados, que negaron su participación en los hechos. Luego desfilaron algunos testigos. Informa luego el fiscal, señor Burgos Bravo, que solicita la pena de muerte para los dos procesados. El defensor, señor Moreno Mateos, niega los hechos de que se acusa a sus patrocinados y pide la absolución. El Tribunal se retiró para deliberar y dictar sentencia.

La sentencia dictada condena a don Armando a la pena de muerte y a don José a la pena de reclusión perpetua. EXTRANJERO. La situación en Cuba. SANTIAGO DE CUBA.—Han hecho explosión cuatro bombas en el centro de la ciudad, quedando una parte de la misma a oscuras y causando el consiguiente pánico. Los soldados mantuvieron cerrar todos los cafés y teatros; no ha habido ninguna baja. LA HABANA.—Ayer no se ha publicado más periódico que el «Diario de la Marina», el cual, aunque con pocas hojas y noticias sin importancia, se esfuerza en dar la impresión de que la situación es absolutamente normal. Los rumores circulados, entre ellos que había sido asesinado en su domicilio el doctor Alfereaga, carecen de fundamento. El citado doctor es el presidente de la Federación Médica. La situación es muy difícil, siendo casi completo el dominio ejercido por

las tropas, que a cada momento reciben órdenes más severas. En general se cree que la dimisión del señor Mencheta no tendría en la actualidad justificación. El Gobierno achaca a la oposición, algunos de cuyos jefes han tratado de huir a los Estados Unidos, el propósito de perturbar las operaciones en las plantaciones de azúcar, con objeto de paralizar las actividades de la industria azucarera. En Grecia se han rendido los revolucionarios.—Saqueo de Bancos. ATENAS.—Según informes a un recibidos, los oficiales rebeldes del buque de guerra «Heli» se han apoderado de un submarino que ha zarpado con rumbo desconocido. Se dice que Venicelos y su esposa entregaron a estos oficiales la cantidad de 1.500.000 de dracmas para que apoyaran al movimiento. Se sabe que los rebeldes se apoderaron de más de 300.000.000 de dracmas depositados en los Bancos situados en el territorio dominado por los revolucionarios. De esta cantidad se ha recuperado la mitad. Entusiasmo en Atenas. ATENAS.—Ayer se celebró alegremente en Atenas la victoria del Gobierno. Las calles estaban llenas de miles de personas que desfilaron cantando himnos patrióticos a los acordes de las bandas de música. Las organizaciones patrióticas desfilaron con sus banderas y estandartes. El ministro de la Guerra, general Condyliis, que mandó personalmente las tropas victoriosas del Gobierno, ha llegado a Atenas, donde la población le ha tributado un entusiasta recibimiento.

Información varia

De madrugada en Gobernación. El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada a los periodistas, que según le comunicaba el gobernador de Santander, han sido detenidos en Baracaldo, los tres individuos que hace días realizaron el atraco a la sucursal del Banco de Santander en el pueblo de Sarón, llevándose 63.000 pesetas. Audiencias presidenciales. El presidente de la República ha recibido al inspector fiscal del Tribunal Supremo, a varias comisiones, entre ellas, una de labradores, arrendatarios y aparceros, y a algunos jefes del Ejército. El señor Lerroux carece de noticias. El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra y allí recibió la visita de varios generales, jefes y oficiales y de los señores Trias, Bes y Jalón. Dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicarle. Las oposiciones a liquidadores de utilidades. El subsecretario de Hacienda ha manifestado que el día 20 comenzarán las oposiciones a liquidadores de utilidades. De Instrucción Pública. Hoy ha recibido el señor Duale numerosas visitas, entre ellas, una de representantes de la Asociación de sordomudos, otra de inspectores de primera enseñanza, y a varios catedráticos. La ley de Prensa. En el Congreso se ha reunido esta mañana la comisión dictaminadora de la ley de publicidad, que preside el señor Gil Robles. Terminó a la una de la tarde, y el señor Gil Robles dijo a los periodistas que se habían aprobado los artículos que se refieren a la clasificación de impresos, definición de los mismos y requisitos para la publicación de periódicos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Orden de San Hermenegildo. Se concede la pensión de la placa de la reterida Orden al teniente coronel de Infantería don Cándido Fernández Ichazo, y a la de la cruz al comandante de la misma Arma, retirado, don Sergio Arceche Ros, ambos de la sexta división. Asimismo se concede la cruz al comandante don Luis Porto Real, del Regimiento 30, y al alférez, retirado, don Pedro Urbán Nogueras, de la sexta división, y la placa al comandante de

Ultima hora

El debate sobre la acusación contra el señor Azaña. Aunque hasta mañana no comienza según se cree, el debate acerca del alijo de armas, hoy el único comentario en los pasillos de la Cámara a la primera hora de la tarde, giraba alrededor del mismo, y del proyecto de ley de alcoholes, a cuyos temas se dedicará la mayor parte de la sesión de este día. Nos acercamos a un grupo en que se hallaban conversando los señores Barcia, Maura y otros elementos de oposición, y a nuestras preguntas nos dijo el señor Barcia, que pensaba acercarse al presidente de la Cámara para que le confirmase, como espera, que mañana habrá de comenzar a discutirse el asunto del alijo de armas. Agregó que el señor Azaña será muy extenso, calculando que su discurso durará unas dos horas o dos horas y media. Por su parte, el señor Maura, dijo que pensaba intervenir en el debate y creía que debían hacerlo todos los jefes de minorías, por la trascendencia que encerraba, aunque estimaba que con el planteamiento de este asunto, nada ganaban ni el Gobierno ni las oposiciones. El señor Barcia manifestó que él no intervendrá en la discusión de la primera parte, sino que lo hará el señor Casares Quiroga y en cuanto al orden en que hablarán los oradores, tanto el jefe de la minoría de izquierda republicana, como el señor Maura, suponian que debían hablar en primer lugar los señores Moutas, Bilbao y Gorochecha, para mantener la acusación y que después lo haría el señor Azaña. Un registro. La policía ha efectuado hoy un minucioso registro en la casa número 4, de la calle de Antonio Zozaya, domicilio de Juan Espinosa Zabafeta. Los agentes encontraron la documentación completa de una oficina de propaganda del comité local del Socorro rojo. Se incautaron de sellos de cotizaciones del Socorro, escritos y documentos subversivos. Consejo contra los que detuvieron al fiscal señor Sancho. BARCELONA.—Esta mañana en el Palacio de Justicia, comenzó la vista de la causa por la detención del abogado fiscal de esta Audiencia, don Manuel Sancho. Como procesados figuran Felipe Farrac, Gregorio Rodríguez y Miguel Barcia, este último declarado rebelde. Asiste al acto numeroso público, quedando numerosas personas fuera de la sala, debido a lo poco espaciosa que es esta. Los procesados declararon que detuvieron al señor Sancho sin conocer su personalidad. La vista se suspendió para continuar a la media tarde. Alrededor de la ley de arrendamientos rústicos. Durante toda la tarde se han estado haciendo cables en los pasillos del Congreso sobre el significado de los rumores acerca de la posibilidad de que los radicales no voten la ley de arrendamientos rústicos. El señor Alvarez Mendizábal decía que no la votará tal como está redactada.

Una detención

BARCELONA.—La policía ha practicado la detención del presidente del Comité pro-presos al que se supone complicado en los avisos que recibían los extremistas, trasladando las órdenes de detención que partían de las jefaturas de policía. Acerca de la detención se guarda gran reserva. Lerroux y Gil Robles. Cuando esta tarde llegó a la Cámara el señor Gil Robles, pasó directamente al despacho de ministros y allí conferenció con el señor Lerroux. La actitud de la minoría radical. El jefe de la minoría radical, hablando de la supuesta actitud de ésta en relación con la ley de arrendamientos rústicos, ha dicho esta tarde a los periodistas: —Mientras sea proyecto de ley del Gobierno, nosotros hemos de votarlo. Si se pone a votación hoy, así lo haremos, pero seguramente no será hasta mañana. Nuestros votos serán de acuerdo con el criterio del Gobierno, sin perjuicio de explicar nuestra actitud y lo hará el señor Alvarez Mendizábal. El debate sobre la ley de alcoholes. En las primeras horas de la tarde, el ministro de Hacienda conversó con los periodistas y les dijo que tenía el propósito de pedir al presidente de la Cámara que deje hasta mañana el debate sobre la ley de alcoholes, con objeto de que se puedan cambiar impresiones y arbitrar una fórmula que sirva de base a la discusión. En honor del señor Duale. Los antiguos alumnos del ministerio de Instrucción Pública, le obsequiarán mañana, a las dos de la tarde, con un banquete íntimo en Fuentelarreina. Asistirán también algunos diputados. Los exministros socialistas se solidarizan con el señor Azaña. En la oficina de los parlamentarios socialistas se ha facilitado, a las seis de la tarde, una nota, diciendo que esta tarde, el exministro don Fernando de los Ríos, ha visitado en su domicilio al Sr. Azaña. El señor de los Ríos, en su nombre y en el de los que fueron sus compañeros Sres. Largo Caballero y Prieto, hizo entrega al ilustre expresidente de una carta solidarizándose con la obra del Sr. Azaña. La firman don Francisco Largo Caballero, don Indalecio Prieto y don Fernando de los Ríos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for DIA 13 and DIA 14, listing various financial instruments and their values.

Notas militares

Table with columns for DIA 13 and DIA 14, listing military notes and values.

Notas militares

Table with columns for DIA 13 and DIA 14, listing military notes and values.

Notas militares

Table with columns for DIA 13 and DIA 14, listing military notes and values.

Notas militares

Table with columns for DIA 13 and DIA 14, listing military notes and values.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El alcalde de Quintanaranco, participa al señor gobernador civil que al abrir la puerta del Ayuntamiento, se encontró con que tanto aquella como la del salón de sesiones, se encontraban ya abiertas, suponiendo que los autores del hecho utilizarán llaves falsas, pues no se nota violencia de ninguna clase.

Aunque se cree que se intentó cometer robo, no se ha notado la falta de dinero ni documentación alguna.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Saturino Berezo Martínez, con domicilio en la barriada militar, ha denunciado en la comisaría de policía que en el descansillo de la escalera de su casa, dejó una bicicleta junto a otra de su hermano, y que luego notó con su natural sorpresa que había desaparecido la suya.

Se ignora quién es el autor de la sustracción.

COÑAC «Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

remiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 832.

Donativos:
Un sacerdote de la Santa Iglesia Catedral, 10 pesetas.

Camisas novedad
y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerera, 3 y 5.

Recomendamos a la bondad de nuestros lectores, la triste y angustiosa situación de un pobre ciego llamado Alfonso Criado Gutierrez, quien acaba de perder a su madre, la que atendía a su sostenimiento.

Los donativos pueden entregarse en Santa Clara, 14, planta baja, o primer piso izquierda.

ROTULOS MODERNOS
A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Matemáticas
Clases particulares, por profesor muy competente y práctico.
Santander 3, 4.º, derecha.

Afreddador del medicina de hoy, sufrió un ataque epiléptico en su domicilio, el vecino de, Castrillo de Murcia, José Ortega Durán, de 31 años, cayendo sobre la fombra.

En vista de la multitud de quemaduras

que se había producido, se le trajo a la casa de Socorro, en cuyo Centro benéfico, el personal facultativo le asistió convenientemente, apreciándose quemaduras de primero y segundo grado en la parte baja del vientre y ambos muslos y piernas.

En gravísimo estado pasó el infeliz a José al Hospital provincial.

ANIS LAS CADENAS

En el Laboratorio municipal, se han analizado diversas muestras de fache, que han resultado buenas para el consumo.

A las cinco de la mañana de hoy, un perro, morado a Jesusa Lozano, de 28 años, causándole dos heridas profundas en la pierna derecha, de las que se le asistió en la Casa de Socorro.

Te voy a dar un consejo
Ya que eres mi buen amigo
Oye bien lo que te digo.
Que te servirá de mucho
Bebiendo Jerez San Roque,
Desaparece el peligro.

Gran aperitivo tónico, reconfortante, de uso general muy agradable.
Proprietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Arela, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148.
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

EL LIO PADRE

se va a armar por el desastre de naranjas dulces con todo su caldo y zumo, sin helar recomendadas contra la gripe, catarro y enfriamiento. Cómprelas en «El Pensamiento».

Desde 0'25 docena

También líquida guindillas, pimientos y todos los cacharros del establecimiento.

San Juan, 67 (frente a Hacienda)

«La Unión y El Fénix Español»



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

efectivas, completamente desembolsadas. CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha. Teléfono, n.º 15.

GOBIERNO CIVIL

Suspensión del alcalde de Roa

Por consecuencia de haber sido designado médico titular de Roa un hermano del secretario de aquel Ayuntamiento, que era el penúltimo en puntuación de treinta y tantos aspirantes a dicha plaza, se denunció a este Gobierno civil que acaso se alterase el orden público en la mencionada cabecera de partido. Como al presente hay escasa guardia civil en dicha villa acordó el señor gobernador que inmediatamente fueran a Roa tres parejas de las fuerzas de la Benemérita de Arandilla de Duero.

Ese envío de Guardia civil se ordenó a las siete y media de la mañana llamada por teléfono al alcalde de Roa al gobernador para protestar del envío de la expresada fuerza gubernativa. No contento con esto se permitió acudir, también en conferencia telefónica, al teniente coronel de esta Comandancia instándole a que se retirasen sin demora las tres parejas de Guardia civil concentradas en Roa.

Por añadidura al apercibirse, en la mañana del día 12, el gobernador por teléfono sobre la improcedencia de acudir directamente un alcalde al teniente coronel de la Guardia civil para protestar de una concentración de fuerza del Benemérito Instituto se inusó al alcalde de la localidad, bien podía el gobernador civil enviar fuerza de la Guardia civil si siquiera interviniera en el Orden público.

«En vista de tal actitud—dijeron el señor gobernador—que implica una rebeldía injusta y un desconocimiento absoluto de las facultades de los gobernadores civiles y de los alcaldes en lo que atañe al Orden público, bien especificadas en la ley de 28 de Julio de 1933, he decretado telegráficamente la suspensión en sus funciones del alcalde de Roa don Zeferino Antón y he ordenado se incoe expediente para la separación definitiva de tal cargo.»

Trinidad Cuñado

Antigua oficial del Corfador Madrileño, ofrece sus servicios, como SASTRA DE NINOS en su taller, Llana de Afuera, número 10, primer piso.

¿Desea usted un buen reloj?

en la
Relojería Melgosa
con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirse
Santander, 34 - BURGOS

Por su fortaleza y su perfecto funcionamiento mecánico, los coches

Peugeot
han demostrado su economía de explotación

Agentes exclusivos:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

Trenes falleros a Valencia

Continúa abierto el despacho de billetes a Valencia, todos los días a las horas hábiles, en las oficinas de Tráfico del Ferrocarril Santander Mediterráneo, advirtiendo al público que, cualquiera que sea el número de viajeros se realizará la excursión proyectada, continuando los coches hasta su destino sin necesidad de trasbordo alguno, si bien con «ligerísima modificación», (solamente, en el horario del tren de ida en su llegada a Valencia, en el caso desfavorable de no completarse el mínimo de plazas exigidas para la formación del tren especial.

Por tanto, a proveerse del oportuno billete de ida y vuelta por el módico precio de pesetas 47 en clase única de 2.ª incluidos todos los impuestos, cuantos tengan interés por presenciar las fiestas organizadas en Valencia con motivo de las típicas como artísticas fallas de San José.

Ayuntamiento de Burgos

Deseando dotar de uniformes y gorras de pana, a ocho guardas Municipales de Paseos, y a seis de los guardas del Campo, y al cabo de estos, compañías de pantalón, chaleco y americana, se han presentado en papel de la clase sexta, en la Sección Primera de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día 25 del corriente, en las que se consignará el plazo de entrega y el precio de cada traje y gorra correspondiente, acompañándose a aquellas, muestras de los géneros que han de emplearse en la confección de los citados uniformes; convirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los impuestos que se publiquen.

La Comisión de Paseos, Caminos y Campos, se reserva el derecho de desecher todas las proposiciones que se presenten si no estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 12 de Marzo de 1935.—El presidente, Pío Alhendres Sevilla.

Laboratorio

Radio-eléctrico
Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial
Diagnóstico de averías, gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.
Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Matilde, León, Eufemio, Pedro, Arcadio, Florentina.

CULTOS
JUEVES EUCARÍSTICOS.— Comuniones en las distintas parroquias y conventos.
Por la tarde, a las seis, hora santa en la parroquia de San Cosme y San Damián.

CULTOS DE CUARESMA
CATEDRAL.— Ejercicios espirituales organizados por las Escuelas Dominicas de siete a ocho de la tarde, dirigidos por el reverendo padre Calzada S. J.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal.
Predicará mañana don Felipe Abad, penitenciario, sobre «Creación del mundo».

SANTIAGO (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, rosario y explicación de un punto doctrinal.

CARMEN.— Ejercicios espirituales con los actos siguientes: el primero, después de rezado el santo rosario con plática en la misa de siete; el segundo, en la misa de once.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, plática doctrinal, cánticos de penitencia, «Santón y salve popular».

Dirigen los ejercicios, los Reverendos dos padres Fray Constancio del Sagrado Corazón y Fray Arcadio del E. S.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las siete de la tarde, estación al Santísimo y explicación del Catecismo.

NOVENA A SAN JOSE
SAN LESMES.— A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, dolores y gozos cantados por el coro de J. F. P. y reserva.

CARMEN.— En la misa de ocho y por la tarde, después del rosario, de los ejercicios.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.— A las ocho y media, misa rezada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, novena, surten por el muy feliz tre señor don Lorenzo Dancusa, bendición del Santísimo y adoración de la sagrada reliquia.

SAN GIL.— Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y gozos cantados por las juventudes católicas de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho, misa de comunión.
Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio, novena y gozos.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Agricultura.— Decreto disponiendo que los agricultores que adquirieran abonos para la fertilización de sus tierras, tendrán derecho a que por medio de análisis, se les compruebe su legitimidad y también exija a los fabricantes y vendedores.

Ministerio de Trabajo.— Orden disponiendo que entre las mutualidades obreras y Cooperativas sanitarias, que tengan establecido el servicio de asistencia médica-farmacéutica, se abra con curso para el reparto de la cantidad de 18.750 pesetas, que figura en el presupuesto para el actual trimestre.

Diputación provincial.— Fijando los precios medios a que han de abonarse los artículos de suministro, facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y guardia civil.

Registro civil

DEFUNCIONES
Baltina Rodríguez Carcedo, de Villariezo, 39 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS
Anselmo Pino de la Fuente, María Gómez Hilar, Gregoria López Sagredo, María Arnáiz Berro.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 13 de Marzo de 1935.

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 693,5.
A las seis de la tarde, 691,3.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 11,1.
Mínima sombra, 3,2 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

COLISEO
A las siete y cuarto, «Todo por el amor».

AVENIDA
A las cuatro y media, sesión infantil.
A las siete y cuarto y diez y media, «Los cimientos del museo».

MI Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.
SOMBRERERIA, 3 y 5

TALLER OFICIAL PHILIPS

REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14
Teléfono 4-9-9

Si quiere saborear buena

cerveza, exija
CERVEZA «DAMM»
Deposito: Confitería LASTRA

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre
RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
Junto al comercio del señor Moliner

Enfermedades de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano, D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará seis días de consulta en el GRAND HOTEL UNIVERSAL en BURGOS.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el GRAND HOTEL UNIVERSAL en Burgos, de nueve a una y de tres a seis, los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de Marzo inclusive.

TARIFA Anuncios económicos

AUTOMOVILES
FIAT, ocho caballos, conducción, cuatro asientos, impecable estado, toda nueva. Duque Victoria, 19, principal izquierda.

OCASION: Coche «Chevrolet», cuatro cilindros, buen estado, 1.500 pesetas. Calle Fernando Alvarez garage (deltras Audiencia).

ARRIENDOS
SE ARRIENDA molino harnero y vendese dinamo 15 kilovatios, instalación y línea de cobre de central eléctrica. Razón, Anselmo Pezo, Placios de la Sierra.

CHALET con o sin muebles, arriendo o venta. Informes, Florez-Estrada, Huelto del Rey 2 y 4, tercero, Burgos.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Taboas, número 11. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

SE ALQUILA local en sitio céntrico, propio para despacho u oficina. Informes, en Isla, 15, tercero.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

SE ARRIENDA local céntrico, amplio. Informes, en esta Administración.

COLOCACIONES
APRENODIZA de modista se necesita. Prim, 21, tercero.

SE NECESITAN con urgencia dos oficinas de carpentería. En los talleres eléctricos de S. Barbero de Grójallo y Sasamón

SE DESEAN buenas agentes productoras con informes para importante Compañía de Seguros con dieta y comisión. Diríjase por escrito a «Avance», Seguros, Espón, 40.

SASTRE. Necesito aprendiz. Calle del Padre Salaverri, 76, Barriada Obrera.

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequín», oficina de información pública, Avelanos, 4, segundo teléfono, 536.

SE NECESITAN oficiales primeras y también aprendices. En los talleres Regent, Libertad, 9.

SE NECESITA un oficial de carpentería. En el taller de Porfirio González, en Pimpliega.

HUESPEDES
SE DESEAN huéspedes, pensión completa, habitaciones higiénicas. San Juan, 47 segundo izquierda.

SE DESEAN personas fijas a precios muy económicos. Habitaciones independientes e higiénicas. Informes, Casa Diez.

NODRIZAS
AMA de cría, se necesita, con residencia en la capital o sus alrededores. Informa, doctor Gutiérrez, Afamarante 10.

PERDIDAS
PERDIDA pendiente de oro. Gratificarse, quien lo entregue, San Juan, 35, segundo izquierda.

PERDIDA rueda de cancheta Ford desde Pesadas a Masa. Gratificarse entrega. Santiago Huilobro, en Sedano.

TRASPASOS
SE TRASPASA acreditado tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

TRASPASO comercio de tejidos y confecciones, en sitio céntrico y a dos calles comerciales. Tiene 43 metros de estantería y 36 de mostrador. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA por tomar negocio fuera, el acreditado bar de «Las Morenas». San Lorenzo, 21.

VENTAS
HUEVOS para incubación. De alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Islanda roja. Todas de poderosas de más 200 huevos. Granja experimental, frente a la Barriada Militar. Escritorio, Vitoria número 22.

OCASION. Se sirve al pte de obra piedra machacada, precios muy económicos. Informes, Prisiones, 17, Teléfono, número 341.

CASTELLANA NEGRA, primer premio, cuatro Exposiciones. Huevos para incubación, cinco pesetas docena. Pilar Sadorri, Barrio Gimeno, 20.

SE VENDE carro de buyes, seminuevo. Razón, Santiago Arce, en Villaverde Peñahorada.

SE VENDE mesa para oficina y clasificador. Razón, Progreso, 6, segundo derecha.

SE VENDEN 300 arrobas de paja de granita. En Villaverde, Eustasio Rincón.

COMPRARIA máquina escribir en buen uso, marcas usuales, oficina particular. Lain Calvo, 38 portería.

SE VENDEN varias camas seminuevas. Hotel «Avifa».

VENTA resulta de carbón y tresnaño. Conde Lozano, 5, entresuelo.

VENDENSE dos trulas, dos caballos, aparejados, máquina segadora, carros grande y pequeño y útiles de labranza, caña, regueta, colchones y otros utensilios para tabernero, facilidades de pago. Razón, Abito Obregón, en Cogollos y Villalmanzo.

VACAS LECHERAS: Se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informes, en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

VENTA de casa, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

VENDO un dormitorio de niño. Progreso 11, tercero, derecha.

CARRETEROS se venden pinas y rayos secos, facilidades de pago. Ricardo López, en Pontones.

VENDO carro nuevo, dos ruedas, propio para reparos, géneros coloniales, etc. Verto en «Bodega Sanchez», San Cosme número 38.

VENDO barata cafetera seminueva, dos cantinas y ocho divanes diferentes tamaños, recién arreglados. Razón, Casa Mariano, Santocildes, 10.

SEMENTAL raza holandesa, se vende, de 19 meses. Razón, Pío Alonso, Granja Escobilla (Burgos).

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

VARIOS
MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Alangua.

CANO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastrea Casa Garrido.

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS
Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados
de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal, Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.-MADRID

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evencitraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TAUSMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el Hotel Universal

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias el 3 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses el 3'60 por 100
En imposiciones a plazos de un año el 4 por 100
En cuentas corrientes a la vista el 1'50 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933. 15.325.715'02 pesetas
En 31 de Diciembre de 1934 17.265.748'02

Tiene usted buen gusto
Siga consumiendo los

bollos de leche, vienas y panecillos

que salen del moderno horno de

Rufino de la Fuente

Avisos: Al teléfono 289, o en los despachos de Lain-Calvo, 10 y Trinas, 2

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7'15 en punto
UNICA FUNCION
Reposición de la deliciosa opereta

Todo por el amor

Bellos paisajes, fantástica presentación

Verónica

Interpretada por la inolvidable pareja de «Paprika»: Francisca Gual y Paul Harbiger.

BLANCO

SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin electricidad, sobre la cabeza.

Precio 10 pesetas

San Pablo, 14



ofrece a usted su
NUEVA REBAJA DE PRECIOS
en 1935

MAS AUN...

Para poner más
a su alcance TODAVIA el coche
de la doble garantía de popularidad.

«Es un 8 HP. y es un FORD»

8 HP.

SEDAN 2 PUERTAS
PTAS. 6.650

FURGON DE REPARTO
PTAS. 6.250
SOBRE BARCELONA

PROTEJA LA
INDUSTRIA
NACIONAL
ADQUIRIENDO
UN
FORD

SOLO UNA UNIDAD FORD TIENE EL SERVICIO FORD

Concesionario oficial Ford

IGNACIO PALACIOS

Pablo Iglesias, 12 - BURGOS - Teléfono 298

SU COCHE
8 HP. PUEDE
ADQUIRIRLO
A
PLAZOS SI LO
DESEA

AVENIDA

Mañana, jueves, a las 4 30, gran función infantil

Proyectándose un seleccionadísimo programa dedicado a los niños

- 1. Casita molino (en colores naturales).
2. Pani en la cueva de los leones.
3. La casa de los locos
4. Pandora.
5. El ratón volador (en tetracolor y en español).
6. Pobre Cenicienta (del cuento del mismo nombre, en colores).
7. Pequeños enanitos
8. Cómica en dos partes por «La Pandilla».

Butaca: CINCUENTA CENTIMOS

Insuperable programa que hará las delicias de los pequeños, y los mayores quedarán entusiasmados viéndoles disfrutar.

A las 7'15 y 10'30, UN ESPECTACULO DE MARAVILLA

Los crímenes del museo

TODA EN COLORES NATURALES

Alarde supremo de la más avanzada técnica cinematográfica

Los crímenes del museo, es algo verdaderamente sensacional
Los crímenes del museo. Un espectáculo que asombrará a todos
No es posible imaginar más intriga, más belleza y emoción que la de

Los crímenes del museo

Desde hoy puede adquirir o encargar sus localidades al TELEFONO 316

Muy en breve: DESLUMBRANTE ESTRENO

Al llegar la primavera

Incomparable comedia musical, inspirada en otra de las grandes pasiones frustradas del inmortal compositor FRANZ SCHUBERT.

Garage «EL FRANCÉS»

El que más barato y mejor género tiene

50 por 100 de rebaja

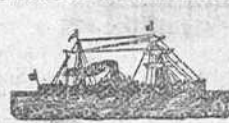
Nuevos modelos de bicicletas año 1935

Table with bicycle models and prices: Modelo corriente El Francés, Special con cambio y tubulares, Cycles Blanco normal, etc.

El que monta una bicicleta «Blanco» anda el camino y llega a su destino
Venta de aparatos contra el robo.

No confundirse: Garage «El Francés», Vitoria, 13. - BURGOS

(Junto a la Farmacia Militar)



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor «Orbita» el 17 de Marzo

Motonave «Reina del Pacífico» el 16 de Abril

Vapor «Orduña» el 12 de Mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. I. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105
LOGROÑO

Folleton del DIARIO DE BURGOS (253)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Aunque confusamente, pudo ver que Munilla descalegaba.
Entonces dijo Andrés:
«¡Fuego de Satanás!... Todo puede ser que me quede sin caballo.
Echó pie a tierra.
Salíó del sendero internándose en la espesura.
Llegó al pie de un árbol.
Al tronco de éste ató las bridas de su corcel.
Luego, inclinándose, con pasos silenciosos y lentamente, volvió a la orilla del camino.
Se espacieron las tinieblas.
Millares de estrellas brillaron en el firmamento; pero la luna no se había dejado ver.
Inclinó más el criado.
Avanzó con la misma lentitud.
Entonces los ojos apenas le serían.
Escuchaba muy atentamente.
No tardó en llegar a un sitio desde donde pudo ver como un bulto informe y negro.

Adelantó más.
Quedó inmóvil y oculto entre los matorrales.
Empezaron a resonar los graznidos de las aves nocturnas.
De vez en cuando, y con torpe vuelo, cruzaban el espacio los murciélagos.
Una hora transcurrió.
Percebíó Andrés un rumor sordo y confuso.
Miró ansiosamente.
Distinguió otro bulto.
Oyó luego lo que parecía rumor de voces.
La aventura empezaba a ser interesante.
Lo mismo que el reptil, arrastróse Andrés sin separarse de la maleza.
Bien pronto oyó una voz que decía:
«¡Todos duermen y creen que yo descanso también. A nadie encontraremos, os lo aseguro.
Ninguna precaución está de más.»
«¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el Hotel Universal

—Y que el diablo nos proteja.
Los bultos se movieron.
«¡Sí, vamos—dijo Andrés.
Y en movimiento se pasó.
Continuaron por el sendero.
Diez minutos después atravesaban el parque.
El señor Faustino llevaba su caballo de la riania.
Hablabá con Julián.
Empero sus palabras no podía entenderlas Andrés.
Dejaron atrás el solitario edificio.
Por fin llegaron al bosque.
«—Todavía no lo entiendo—murmuró Andrés.
Tomarán por uno de los estrechísimos senderos que cubreaban entre la espesura.
Así caminaron por espacio de unos veinte minutos.
Cuando se detuvieron encontrábase junto a un manantial.
Frente a éste y en una explanada levantábase la casita que ya conocimos desde que teatro fué de las más extrañas escenas.
«—Esto es un paraíso—dijo Munilla.
«—Con la luz del sol os parecerá más bello.
«—Aquí debe haber un Adán y una Eva.
«—Don Guillén de Castro y doña Isabel de Bustamante.
«—Y yo, mal que me pese tendré que ser la serpiente—replicó el hidalgo.
Estas últimas palabras pudieron ser

oídas por Andrés, pues se había acercado bastante, favorecido por la espesura de la vegetación.
Los dos criminales llegaron a la casita.
Julián abrió.
En el interior había luz.
Entraron.
Pocos minutos después volvió a salir el criado de don Juan.
Andrés lo reconoció por la estatura, Julián cabalgó entonces y se alejó.
«—No quiero seguirle—murmuró Andrés.
Otra vez reinó un silencio profundo, es decir, un silencio interrumpido solamente por el susurro del cristalino arroyo y por el graznido de las aves nocturnas.
Llegó hasta la casita el astuto Andrés.
Se acercó a la puerta y miró por el ojo de la cerradura.
Nada vió ni oyó.
Colocóse luego junto a una de las ventanas.
Pudo entonces distinguir por las rendijas alguna claridad.
Dio vuelta alrededor del edificio.
«¿Por qué se quedaba allí el hidalgo? Esta pregunta se hizo una y otra vez.
Al cabo de una hora se extinguió la claridad.
Era indudable que el señor Faustino se había entregado al reposo.
Convenció el sirviente de que allí

no había de ver nada más que le interesase, retrocedió y salió del bosque.
Cuando estuvo cerca de la casa, colocóse tras un grupo de rosales.
Medía hora permaneció inmóvil.
Vió por fin que un hombre llegaba.
«—Debe ser Julián—murmuró Andrés.
Aquél hombre abrió la puerta de la casa y entró.
Todo había concluído por aquella noche.
Así debió comprenderlo el astuto criado, porque volvió al sendero, camino presurosamente, fué al sitio donde había dejado el corcel, cabalgó, salió al camino y se encaminó a la posada.
Después de lo que había visto, no era ya difícil que adivinase la verdad.
Siquiera hasta cierto punto.
Llegó a la posada y entró en el aposento, no para dormir, sino para meditar.
Dudaba si permanecer allí o volver a la corte al día siguiente.
Al cabo de una hora de meditación, dijo:
«—Aturdido estoy, debo descansar para que se despeje mi cabeza.
Llenó un vaso de vino.
Bebió y se acostó.
Tuvo la fortuna de dormirse inmediatamente.
La noche pasó.
Apenas rayó el nuevo día, Andrés dejó el lecho.
Al posadero llamó, preguntándole si algún viajero había llegado.

«—Ninguno por desgracia—respondió el huésped.
«—Pues me daréis de almorzar con cuanto prisa os sea posible y ensillaréis mi caballo.
«—¿Volveréis pronto?
«—Sí.
«—Me felicito.
«—Si entretanto se presenta el señor Faustino Munilla, observadís cuánto hace, y cuando se vaya, miradís si se dirige hacia Madrid o hacia el Escorial.
«—Con toda exactitud cumpliré vuestras órdenes.
«—Bien pronto almorzó el criado.
«—Cabalgó y partió después de pagat muy largamente al posadero.
«—A Madrid se dirigió obligando a su cabalgadura a que corriese más de lo que quería.
«—Antes de las once atravesaba el puente de Segovia.
«—Salió por la calle del mismo nombre y entró en la posada.
«—Su caballo estaba cubierto de sudor y muy fatigado.
«—¡Pobre animal!—murmuró el posadero.—«Bien necesita descansar, pues se conoce que lo habéis tratado sin compasión.
«—Ha salido el señor Baltasar?
«—Sí, pero volvió pronto, y en vuestro aposento lo tenéis.
«—Subió Andrés.
«—Apenas lo vió Cardona, le dijo:

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy se han registrado gran número de entradas en el mercado, efectuándose se bastantes operaciones en cebada. Los precios se mantienen firmes. Estos son:

Trigo, 80 reales fanega.
Cebada, 46.
Yeros, 67.
Avena, 32.
Algarobas, 64.
Lentejas, 25 pesetas fanega.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,50 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gatos 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Peras, 1,80 el kilo.
Manzanas, 0,90, 0,70 y 0,80.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 1,50 pesetas kilo.
Paje, 1,40.
Merluza, 2,50.
Merluza, 3,50.
Chicharro, 0,80.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 48

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 80.
Cebada, 48.
Mueles, 59.
Yeros, 66.
Alubias, 220.
Patatas, 6 reales arroba.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Cerdos al desete, 240 reales.
Idem de seis meses, 420.
Ovejas, 200.
Carneros, 210.
Piel de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 6.

POZA DE LA SAL

Centeno, 62 reales fanega.
Cebada, 52.
Mueles, 68.
Yeros, 72.
Avena, 36.
Alubias, 20 celemin.
Patatas, 7 reales arroba.
Vino tinto chacolí, 8 pesetas cántara.
Idem claro, 8,50.
Cerdos al desete, 240 reales.
Idem de seis meses, 25 pesetas arroba.
Ovejas, 200 reales.
Carneros, 220.
Corderos fechales, 8 pesetas kilo.
Piel de cabrito, 12.

La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

INTERESES DEL LABRADOR

Asamblea de Agricultores en Belorado

Como estaba anunciado, se celebró el domingo por la mañana, en el Teatro Principal de Belorado, una asamblea de agricultores y ganaderos, organizada por la Sociedad Agrícola «La Tirolona» y Comunidad de Labradores de Belorado, con objeto de tratar sobre los graves problemas que plantea a esta zona la escasa animación del mercado triguero, pues no teniendo fábricas de harinas en su demarcación, la demanda de cereal, ante la Junta, puede decirse que es nula.

A pesar de la inclemencia del tiempo, a Belorado acudieron el domingo nutridas representaciones de los pueblos próximos, viéndose el teatro completamente lleno de agricultores del párrulo.

Don Francisco Martínez, presidente de «La Tirolona», asiste al acto, agradece a todos hayan acudido aceptando la invitación que les hiciera, pues esto revela un espíritu firme de unión, que es necesario sostener para la mejor defensa de los intereses agrícolas, pues de lo contrario, van a ser los esfuerzos y sacrificios hechos hasta la fecha. Esta promulgada, dice, la ley de Autorizaciones sobre trigos que ha de solucionar en breve nuestro problema del momento, y es preciso no desmayar y seguir unidos para ganar definitivamente una batalla que ha de ser no victoria de un día o de un año, sino de toda la vida.

Hablaron seguidamente don Esteban

Urquiza, don Adolfo Espinosa, don Valentín Vadillo y don Ambrosio Corrales, abogado briviescano, éste último defendiendo todos con gran calor al sacrificado productor campesino, e invitando a la unión de todos, para conseguir las justas aspiraciones del agricultor, cuales son, entre otras, la revalorización de sus productos, terminando el señor Corrales su improvisada intervención en un viva a España agrícola, que es repetido con entusiasmo.

Cierra el acto con un documentado discurso el ingeniero agrónomo don Egleban Martín Sicilia, expresamente invitado a la Asamblea por las asociaciones agrícolas organizadoras.

Dice que él, que como profesional, que vive al lado del agricultor para plantarle en la producción, no puede permanecer alejado de su dolor cuando la venta de lo producido se hace difícil o imposible. Analiza los factores que intervienen en aquella y las causas de la desvalorización triguera, con todas sus incidencias de producción y mercado en el tiempo, demostrando la necesidad de la intervención oficial, en contra de los que buscando soluciones simplistas al asunto, creen en el mercado libre. En Francia, en que recientemente se volvió a éste, ha bajado el precio del trigo hasta 37 pesetas quintal métrico, desde tasas aún más elevadas que las nuestras.

Entiende que el actual decreto sobre trigos es el único que ha conseguido la revaloración del cereal, a pesar de excesos de cosecha jamás conocidos, pero que al no movilizar el mercado eficazmente, ha buscado en la Ley de Autorizaciones u complementos.

La decretada inmovilización, sin embargo, aunque mejorará notablemente el problema, no sirve para nuestros modestos agricultores burgaleses que tienen necesidad de metálico, y no de intereses futuros. Hay que ir, y ya el ministro está trabajando para ello, a que las otras dos facultades de la ley se pongan en práctica inmediatamente, pues éstas sí que surtirán beneficios más directos, y asegura que La Bureba y Belorado, tendrán las dos primeras paneras comarcales, por ser las dos zonas que sienten más agudamente el problema de la paralización.

Invita finalmente a la cooperación de todos, no para remediar el problema personal, sino para solucionar el colectivo y nacional.

Se leyeron a continuación las conclusiones de la asamblea, que fueron aprobadas.

Todos los oradores cosecharon aplausos sinceros al finalizar sus intervenciones.

Las conclusiones

Primera. Mantenimiento de las tasas mínimas para trigos en la forma que vienen rigiendo, al menos durante la presente campaña, debiendo irse al estudio más meditado de otras en relación con la calidad de los trigos, y su emplazamiento, que regirán a partir de primero de Julio próximo.

Segunda. Que sea mantenida igualmente una tasa mínima para harinas dependientes de las Harinas para trigos, vigilándose su observancia por todos los medios posibles.

Tercera. Que resultando difícil el encaje de pequeñas partidas, cuando es trigo solicitado a las Juntas, ha de ser exportado fuera de su jurisdicción o provincia, se obligue, si el exportador es tenedor del trigo por compra, a que cualquiera de los pequeños productores un 50 por 100, al menos, de lo exportado.

Cuarta. Que mediante la confección de un reglamento para la aplicación de cuñas, las órdenes y aclaraciones ministeriales, están hoy en vigor, se provea a las Juntas de instrucciones precisas que eviten una desigual manera de actuar, y eviten interpretaciones confusas o desacordes que, perjudicando a unos y favoreciendo a otros, perturban el mercado.

Quinta. Que se pongan a disposición de los organismos antes citados, agentes de la autoridad y vendedores de plaza, adoptándose energicas medidas que eviten la clandestinidad de compra, por precios inferiores a los de tasa.

Sexta. Que se resuevan con rapidez los expedientes de infracción hasta la fecha incoados, y se ordene que todo o parte de las multas legadas, en vez de ir íntegramente al Tesoro, constituya un ingreso de auxilio para los gastos de origen de la intervención actual de los organismos de compraventa.

Séptima. Que siendo grande el número de pequeños tenedores de cereal los cuales, faltos de medios económicos, no pueden acogerse fácilmente a los beneficios de la decretada inmovilización con interés, es urgente que por el ministerio de Agricultura, se apliquen inmediatamente las otras dos facultades de la Ley de Autorizaciones; absorción de 600.000 toneladas, y distribución a las Juntas de 50 millones de pesetas para ser invertidos en préstamos prendarios de rápida tramitación.

Octava. Que sea modificada esta últi-

ma parte de la ley de Autorizaciones en el sentido de que las pequeñas partidas ofrecidas a las Juntas, y cuya cuantía no exceda de diez quintales métricos, pueda ser comprada directamente por éstas, entregándose así al agricultor el 100 por 100 en vez del 80 por 100 del valor.

Novena. Que la compra, inmovilización y distribución de créditos a las Juntas se haga en estrecha proporcionalidad, a la existencia de trigo en cada provincia o comarca y a sus dificultades de venta.

Décima. Que por el ministerio de Hacienda, dé orden de prorrogar por dos meses para el pago de las contribuciones rústicas, correspondientes al actual trimestre, así como para próximos vencimientos de créditos del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Undécima. Que se gestione de la Banca privada prórroga de novena días para todos los préstamos solicitados por agricultores, con vencimiento próximo, y muy especialmente aquellos que se hubieran concertado con crédito de prebendarios, sobre trigo.

Duodécima. Que con los fondos remanentes ingresados por operaciones de compra-venta, hechas por las antiguas Juntas locales, con arreglo a la Ley de 1931, cuyo destino era la construcción de silos, se acometan por el Estado estas obras, situándose estratégicamente, y con preferencia, en regiones que siendo trigueras, no posean fábricas de harinas, ni almacenes exportadores.

Decimotercera. Que el anejo proyecto de ley de Trigos, se someta a la discusión y aprobación del Parlamento lo antes posible, para que pueda ser tan pronto sea lanzada al mercado la próxima cosecha, y rinda eficacia desde el primer momento, haciendo imposible la especulación.

Decimocuarta. Que dado el mecanismo en el medio rural de nuestra provincia, y otras, para proveerse el agricultor de artículo tan primario, como el pan, mediante entrega de grano al panadero, se vea el modo de autorizar el cambio de trigo por harina y por pan, en la cantidad precisa a aquel objeto y sin que a su amparo pueda burlarse el actual sistema de compra-venta.

Aparte de estas conclusiones, esencialmente trigueras, fueron votadas las siguientes, relativas a varios de los problemas presentados a la Mesa:

La Protesta de la Importación clandestina de ganadería y productos animales ocurridas recientemente, y que se exijan responsabilidades de gestión a los agentes de la autoridad en fronteras, si a ello hubiere lugar.

2a. Convencidos de que el actual reglamento de circulación por carretera, contraría en muchas de sus partes a lo que por naturaleza, trigo rural y explotación del campo impone, haciendo casi imposible al agricultor el transporte económico de sus productos con sus propios medios, o circular con sus ganados y herramientas sin caer en sanción, se proceda a rectificar dicho reglamento para hermanar todos los intereses concurrentes, sin perjudicar, como hoy sucede, a los agricultores y ganaderos.

3a. En relación con lo anterior y con carácter de más urgencia que se autorice a llevar a cabo para cuarto y pesos de hasta tres toneladas por carro de dos ruedas; y, que en general, se suavicen o anulen las propuestas de multa por infracciones cometidas hasta la fecha.

4a. Que por medio de los organismos oficiales se interese de la industria azucarera provincial, la justa distribución de su producción de molerías anuales entre las diferentes zonas clientes en años anteriores, de manera que la provincia de Burgos, no resulte con inferior cifra controlada que sus limítrofes, Alava y Logroño, obligando como máximo a que sean respetados para la próxima campaña los contratos antiguos aún no caducados.

LA COCINA

Sección de Perfumería



Vicente P. Canales

Almacén de Perfumes de Burgos

¿Que éis colocaros?

Avisó clientes tomada con la reposición ley en Congreso, brevemente la relación vacantes. Miles de destinos en toda España. Civiles, caratínicos, militares, porteros, otros varios. Con y sin exámen, habiendo o no servido. Centro Informativo, Tetuán, 34, Madrid. Remítanos dos sellos de 0,30 para informarnos.



LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
Pídese en farmacias

Una señal de alarma

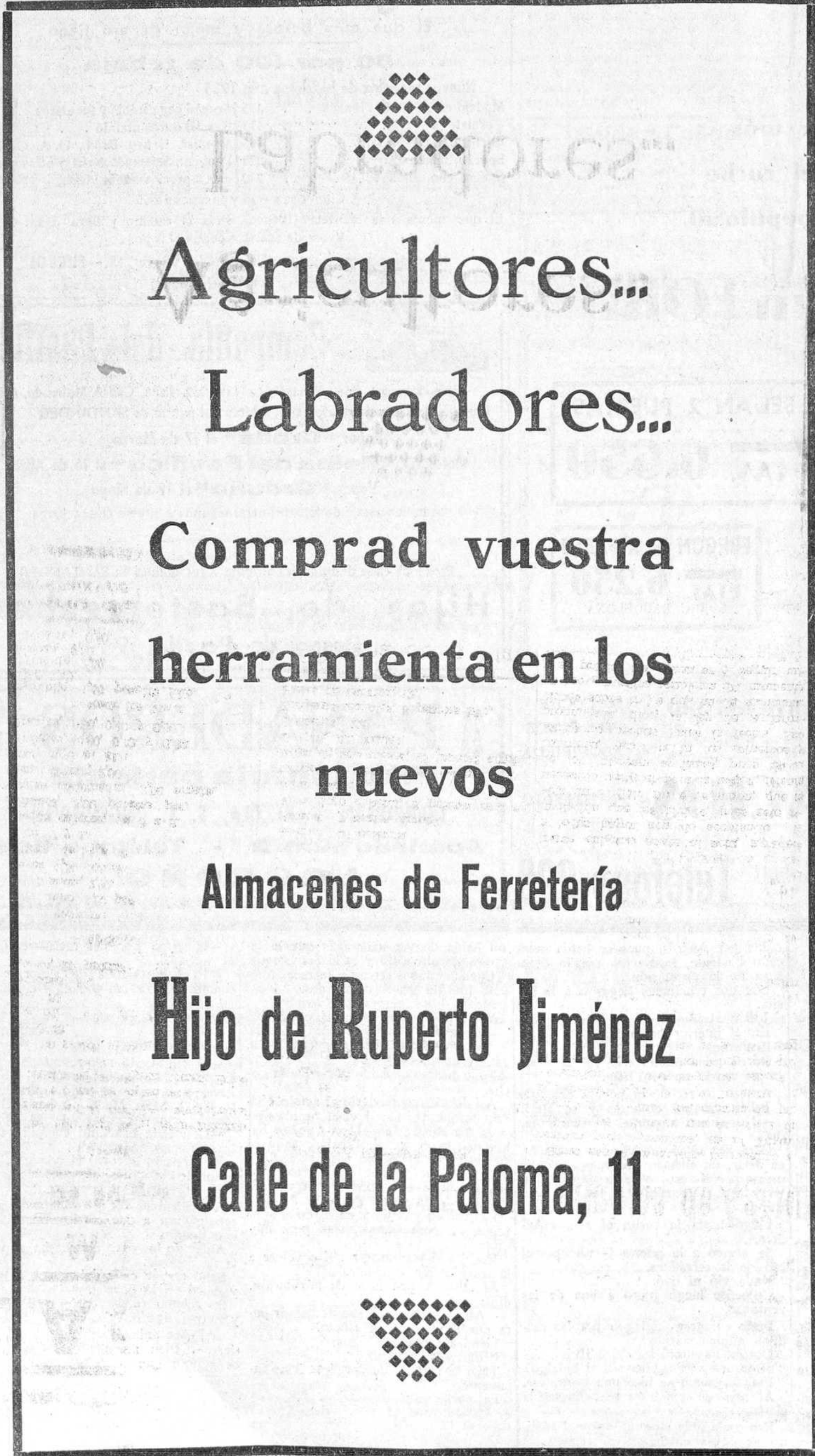
es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.



**Agricultores...
Labradores...
Comprad vuestra
herramienta en los
nuevos
Almacenes de Ferretería
Hijo de Ruperto Jiménez
Calle de la Paloma, 11**



CORRIENTE

NITRATO DE CHILE

100 Kgs.

ETIQUETAS

NITRATO DE CHILE

EL ÚNICO NITRATO NATURAL

GRANULADO

NITRATO DE CHILE

MARCA CHAMPION

50 Kgs.

FRANJAS AZUL Y ROJA

nuevo saquerío